

DECRETO ALCALDICIO Nº 2603/

AUTORIZA COMPRA AGIL QUE INDICA.

REQUINOA,

02 OCT 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley Nº 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 1235 de fecha 25.09.2025 de la Dirección SECPLA, mediante el cual solicita autorización para la contratación **TALLER DE EDUCACION AMBIENTAL Y SENSIBILIZACION PARA LA COMUNIDAD DEL BARRIO EL ESFUERZO - REQUINOA**, por compra ágil 3656-112-COT25 donde se reciben 10 ofertas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, al proveedor **Proyectos y Servicios Nemesio Ltda**, Rut. 76.287.758-9, por un monto de **\$4.850.000 IVA incluido**, debido a que el proveedor presenta la mejor oferta técnica siendo más completa respecto a los requerimientos solicitados, presenta una propuesta atractiva y clara para el desarrollo del Taller de Educación Ambiental, que busca fortalecer la cohesión vecinal a partir de la organización comunitaria para el uso, recuperación y conservación de espacios públicos. Para ello, se busca promover dinámicas relacionales y educativas a partir de actividades medio ambientales que propicien la interacción de los vecinos con el cuidado del barrio.

MUEBLES QUIERO MI BARRIO - REQUINOA									
PROVEEDOR	VALOR (IVA INCLUIDO)	INCLUYE MATERIAL DE TRABAJO	INCLUYE ACT. DE INICIO Y CIERRE CON REFRIGERIO	INCLUYE SALIDA A CERRO	INCLUYE COLACIONES	INCLUYE INFORME FINAL	INCLUYE INDUMENTARIA	INCLUYE SEÑALETICA	OBSERVACIÓN GENERAL
1 TIERRA HUMEDA ARTE Y TALLER	\$ 4.057.300	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO CUMPLE
2 PSICOCRECER SPA	\$ 4.490.000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO CUMPLE
3 CONSULTORA GEACOM SPA	\$ 4.700.500	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO CUMPLE
4 SERV. DE INGENIERIA IVAN ANDRES ARRIAGADA E.I.R	\$ 4.760.000	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO CUMPLE
5 CONSULTORA AGRICOLA BRIAN BAEZ	\$ 4.760.000	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO CUMPLE
6 PROYECTOS Y SERVICIOS NEMESIO LIMITADA	\$ 4.850.000	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	CUMPLE
7 REALIZA SPA	\$ 4.863.000	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO CUMPLE
8 CAPACITACION EASYLIT	\$ 5.000.000	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO CUMPLE
9 PROYECCION Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 5.000.000	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO CUMPLE
10 LOS ALAMOS SERV INTEGRALES	\$ 5.985.700	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO CUMPLE SOBREPASA PRESUPUESTO

Adjunta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 086 de fecha 25.09.2025.-

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto municipal año 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE en el Portal Mercado Público para la contratación **TALLER DE EDUCACION AMBIENTAL Y SENSIBILIZACION PARA LA COMUNIDAD DEL BARRIO EL ESFUERZO - REQUINOA**, por compra ágil 3656-112-COT25 donde se reciben 10 ofertas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, al proveedor **Proyectos y Servicios Nemesio Ltda**, Rut. 76.287.758-9, por un monto de \$4.850.000 IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°214-05-15-298-000-000, denominada Programa Quiero Mi Barrio, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL




WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DJMS/cdm
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Adquisiciones (1)
Mercado Público (1)